

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING (MOU)

Entre

La Asociación de Universidades del Perú - ASUP
Y
Institute of Shanghai Euro- Asia - America
Traditional Medicine Research

El presente es un acuerdo entre “*Parte A*” en lo sucesivo llamada Asociación de Universidades del Perú - ASUP, representado por su Presidente, Dr. Orlando Velasquez, y “*Parte B*”, en lo sucesivo llamada Institute of Shanghai Euro- Asia - America, y Traditional Medicine Research de China, representado por su Director Sr. Mei Juming.

I. PROPOSITO Y ALCANCE

El proposito de este memorandum de entendimiento MOU, es identificar claramente las funciones y responsabilidades de cada parte.

En particular, este MOU esta destinado a establecer relaciones de colaboración e intercambio entre las instituciones que lo conforman y de estos con la sociedad. Este acuerdo actuara como instancia para desarrollar los siguientes objetivos específicos:

1. Fortalecer las relaciones entre China y Perú a través de sus instituciones académicas, científicas y culturales para construir puentes de colaboración entre ambas partes.
2. Establecer programas de enseñanza y aprendizaje del idioma Chino y Español, promoviendo intercambio cultural entre nuestros países.
3. Promover el intercambio de experiencias y actividades entre las instituciones asociadas a fin de impulsar la transferencia de resultados de investigación científica y tecnológica, así como promover la participación del sector industrial, integrando diversos recursos para la innovación y el desarrollo social y económico.
4. Promover el intercambio de buenas prácticas y compensación reciproca de recursos para beneficio mutuo de colaboración universidades y empresas de China y Perú
5. Facilitar becas, pasantías y/o programas de estudios en China y Perú respectivamente.
6. Participar en el Simposio bianual entre autoridades de diversas universidades de China y América Latina.

II. BACKGROUND

Descripción de las instituciones involucradas en el Memorandum de Entendimiento

La Asociación de Universidades del Perú - ASUP es una institución sin fines de lucro que asocia a las universidades públicas y privadas del Perú, siendo representada por sus rectores en vigencia.

La Asociación de Universidades del Perú - ASUP tiene como propósito promover la coordinación interuniversitaria sustentada en los principios de autonomía, calidad, innovación e internacionalización, integrando la Academia con los actores sociales de la comunidad nacional e internacional en su apuesta por el desarrollo sostenible del país.

Institute of Shangai Euro- Asia - America de China, y Traditional Medicine Research es una institución académica dedicada a las relaciones internacionales de colaboración académica, así mismo promueve investigaciones conjuntas con participación del sector industrial y organismos multilaterales.

III. ES DE MUTUA COMPRENSION Y ACUERDO POR Y ENTRE CADA PARTE QUE:

1. Modificación de cláusulas: Pueden ser modificados por acuerdo de ambas partes .
2. Culminación de los acuerdo: Pueden ser culminados automáticamente a fecha de culminación del acuerdo o por mutua decisión de las partes. De la misma forma su renovación por acuerdo mutuo.

IV. FECHA DE VIGENCIA Y FIRMA

Este MOU será vigente al momento de la firma de la Parte A y de la Parte B. Será en vigor desde el 2 de Enero del 2015 al 2 Enero del 2020.

Partes A y B indican acuerdo con este MOU por sus firmas.

Firmas y fechas

Dr. Orlando Velasquez, Presidente



Date

Mei Juming, Diputy Director



Date